

RESUMEN EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

SERVICIOS QUE BRINDA:

I. PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR – AURORA

El Programa AURORA tiene como finalidad diseñar y ejecutar, a nivel nacional, acciones y políticas de atención, prevención y apoyo a las personas involucradas en hechos de violencia familiar y sexual, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de la población.

En ese sentido, en el departamento de Puno los servicios que brinda este programa son:

1.1 Centro Emergencia Mujer – CEM: Servicio público especializado y gratuito, de atención integral y multidisciplinaria, para víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, en el cual se brinda orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica.

Servicio / Cobertura			Usuarías/os	
			Año 2022	Ene 2023
Centro Emergencia Mujer – CEM:				
Tipo CEM	Provincia	N°		
CEM Regulares (13)	El Collao	1	4 551 casos atendidos por violencia	156 casos atendidos por violencia
	San Román	1		
	Melgar	1	222 395 actividades en atención por violencia	14 484 actividades en atención por violencia
	Puno	1		
	Azángaro	1	A través de 3 932 acción preventiva se sensibilizó e informó a 67 869 personas	A través de 105 acción preventiva se sensibilizó e informó a 676 personas
	Chucuito	1		
	San Antonio de Putina	1		
	Carabaya	1		
	Sandia	1		
	Huancané	1		
	Lampa	1		
	Yunguyo	1		
	Moho	1		
CEM Comisaría (7)	San Román	1		
	Azángaro	1		
	Puno	1		
	Chucuito	2		
	Yunguyo	1		
	Huancané	1		
Total		20		

Fuente: Programa Nacional AURORA

1.2 Estrategia Rural – ER: A través de esta intervención el MIMP atiende y previene casos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en las comunidades rurales, nativas e indígenas.

Servicio / Cobertura			Usuarías/os	
			Año 2022	Ene 2023
Estrategia Rural				
Provincia	Distrito	Intervención		
Chucuito	Huacullani	Huacullani	195 Casos derivados	3 Casos derivados
Puno	Puno	Pias Lago Titicaca		
Carabaya	Coasa	Coasa		
	Corani	Corani		

Fuente: Programa Nacional AURORA

1.3 Línea 100: Servicio gratuito que atiende las 24 horas del día, especializado en brindar información, orientación, consejería y soporte emocional a las personas afectadas o involucradas en hechos de violencia familiar o sexual y a quienes conozcan sobre algún caso de maltrato en su entorno mediante atención telefónica a nivel nacional.

Servicio / Cobertura		Usuarías/os	
		Año 2022	Ene 2023
Línea 100		4 348 Consultas telefónicas	290 Consultas telefónicas

Fuente: Programa Nacional AURORA

1.4 Servicio de Atención Urgente: Es un servicio gratuito y especializado cuya finalidad es brindar en forma inmediata, eficaz y oportuna, atención a las víctimas de los casos de violencia familiar y sexual que llaman a la Línea 100 y/o son reportados por los medios de comunicación, y requieren atención urgente, a fin de procurar la protección de la integridad física, emocional y sexual de la persona afectada.

Servicio / Cobertura		Usuarías/os	
		Año 2022	Ene 2023
Servicio de Atención de Atención Urgente (SAU)		448 Casos derivados	31 Casos derivados

Fuente: Programa Nacional AURORA

II. PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR – INABIF

El INABIF tiene como finalidad contribuir con el desarrollo integral de las familias en situación de vulnerabilidad y riesgo social, con énfasis en niños, niñas y adolescentes, personas adultas mayores, y personas con discapacidad en situación de abandono; así como propiciar su inclusión en la sociedad y el ejercicio pleno de sus derechos.

En ese sentido, en el departamento de Puno los servicios que brinda este programa son:

2.1 Centros de Acogida Residencial para Niñas, Niños y Adolescentes – CAR NNA: Servicio dirigido a niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años de edad, que se encuentran en estado de abandono y/o riesgo social, derivados por la Dirección de Protección Especial (DPE) del MIMP y los Juzgados de Familia en provincias.

Servicio / Cobertura			Usuarías/os	
			Año 2022	Ene 2023
Centros de Atención Residencial - CAR:			190 Niñas, niños y adolescentes atendidas/os.	96 Niñas, niños y adolescentes atendidas/os.
Centro	Provincia	N°		
Centros de Atención Residencial - CAR	Puno	3		
	San Román	1		
Total		4		

Fuente: Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF

2.2 Centro de Desarrollo Integral de la Familia – CEDIF: Es un espacio donde se brinda servicios especializados orientados al fortalecimiento de las familias, a la promoción de relaciones familiares respetuosas y solidarias y al desarrollo integral de sus miembros. Los servicios que se brindan son:

- Cuidado Diurno (niños y niñas de 6 meses a 11 años).
- Promoción del Adolescente (12 a 17 años).
- Centro de Día (60 a más años).
- Talleres de capacitación ocupacional.
- Consejería Familiar.
- Escuela para Padres.

Servicio / Cobertura			Usuarías/os	
			Año 2022	Ene 2023
Centros de Desarrollo Integral de la Familia - CEDIF:			261 Usuarios/as atendidas/os (Niñas/os, adolescentes y personas adultas mayores).	167 Usuarios/as atendidas/os (Niñas/os, adolescentes y personas adultas mayores)
Centro	Provincia	N°		
CEDIF Juli	Chucuito	1		

Fuente: Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF

2.3 Educadores de Calle: Esta intervención funciona a través de equipos multidisciplinario itinerantes de profesionales que desarrollan actividades educativo – formativas para la promoción de las capacidades y habilidades de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, que trabajan o se encuentran en situación de calle.

Servicio / Cobertura			Usuarías/os	
			Año 2022	Ene 2023
Educadores de Calle:			484 Niñas, niños y adolescentes atendidas/os	358 Niñas, niños y adolescentes atendidas/os
Centro	Provincia	N°		
Centro de referencia	Puno	3		
	San Román	1		

Fuente: Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF

III. DIRECCIÓN GENERAL DE ADOPCIONES - DGA

Es el órgano de línea responsable de proponer, dirigir, articular, implementar, supervisar y evaluar las políticas, normas, planes, programas y proyectos sobre la Adopción de niños, niñas y adolescentes. Además, es la única encargada de tramitar las solicitudes administrativas de adopción de los niños, niñas y adolescentes declarados judicialmente en abandono.

¿Qué es la adopción?

La adopción es una medida legal de protección definitiva para niñas, niños y adolescentes declarados judicialmente en estado de desprotección familiar y adoptabilidad. Es una manera de garantizar su

derecho a vivir en una familia idónea, debidamente protegidos y amados con las mejores condiciones de crianza para desarrollarse integralmente (Decreto Legislativo N° 1297).

Servicio / Cobertura				Usuaris/os	
				Año 2022	Ene 2023
Unidad de Adopción - UA:				2 Niñas, niños o adolescente adoptadas/os	0 niñas, niños y adolescentes adoptadas/os
Centro	Provincia	Distrito	N°		
UA Puno	Puno	Puno	1		

Fuente: Dirección General de Adopciones – DGA

IV. DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL – DPE

La Dirección de Protección Especial (DPE), unidad de línea de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes (DGNNA), está encargada de proponer normas, lineamientos, programas, estrategias, entre otros, para coadyuvar a mejorar la calidad del servicio de las Unidades de Protección Especial (UPE). Además, se encuentra a cargo del acogimiento familiar con familias acogedoras y profesionales.

4.1 Unidad de Protección Especial – UPE: Es la instancia administrativa del MIMP que actúa en el procedimiento por desprotección familiar de las niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos, dictando las medidas de protección que garanticen el pleno ejercicio de sus derechos y/o que se les restituyan aquellos que les han sido vulnerados.

Servicio / Cobertura				Usuaris/os	
				Año 2022	Ene 2023
Unidad de Protección Especial - UPE				423 NNA ingresados al servicio de Protección Especial	23 NNA ingresados al servicio de Protección Especial
Centro	Provincia	Distrito	N°		
UPE	Puno	Puno	1		

Fuente: Dirección de Protección Especial – DPE

V. DIRECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES - DPAM

Es la instancia en el MIMP, encargada de diseñar, monitorear y hacer seguimiento a la política social dirigida a población de 60 años a más.

5.1 Servicio Mi60+: Es un servicio donde se brinda atención los siete días de la semana y está a cargo de un equipo multidisciplinario de psicólogos, trabajadores sociales y abogados, quienes acuden a los lugares donde se encuentra la persona adulta mayor y evalúan su situación física, psicológica, social y legal, resolviendo el caso y dictando una medida administrativa que restituya sus derechos con la participación de otros actores del Estado.

Usuaris/os			
Año 2022		Ene 2023	
12 PAM atendidas (identificadas y evaluadas)	12 Resoluciones Directorales brindadas con medidas de protección	0 PAM atendidas (identificadas y evaluadas)	2 Resoluciones Directorales brindadas con medidas de protección

Fuente: Dirección de Personas Adultas Mayores – DPAM

VI. CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD – CONADIS

El Registro Nacional de la Persona con Discapacidad: Este registro, a cargo del CONADIS, compila, procesa y organiza la información referida a las personas con discapacidad y sus organizaciones, proporcionada por las entidades públicas de los distintos niveles de gobierno. Su finalidad es acreditar a las personas con discapacidad, con lo cual tendrán acceso a varios beneficios como jubilación adelantada, distintivo vehicular, tarifas preferenciales en espectáculos públicos y privados, entre otros.

Servicio / Cobertura			Usuarios/os	
			Año 2022	Ene 2023
Registro Nacional de Personas con Discapacidad – CONADIS:			2 580 Personas con discapacidad inscritas	149 Personas con discapacidad inscritas
Centro	Provincia	N°		
Centro de Coordinación Regional	Puno	1		

Fuente: Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS

SERVICIOS QUE PROMUEVE EL MIMP:

- Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente - DEMUNA:** Es un servicio encargado de proteger y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la jurisdicción de la municipalidad. Desde el año 1997 está considerada en la Ley Orgánica de Municipalidades como una función de los Gobiernos Locales.

Servicio	Cobertura		Población Objetivo
Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente - DEMUNA	Provincia	N°	Niñas, niños y adolescentes
	Azángaro	13	
	Carabaya	10	
	Chucuito	7	
	El Collao	4	
	Huancané	8	
	Lampa	10	
	Melgar	9	
	Moho	4	
	Puno	15	
	San Antonio De Putina	5	
	San Román	5	
	Sandia	10	
	Yunguyo	7	
	Total	107	

Fuente: Dirección de Sistemas Locales y Defensorías / Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes

- Centros Integrales del Adulto Mayor - CIAM:** Son espacios creados por los gobiernos locales, en el marco de sus competencias, para la participación e integración social, económica y cultural de la persona adulta mayor, a través de la prestación de servicios, en coordinación o articulación con instituciones públicas o privadas; programas y proyectos que se brindan en su jurisdicción a favor de la promoción y protección de sus derechos.

Servicio	Cobertura		Población Objetivo
Centro Integral del Adulto Mayor - CIAM	Provincia	N°	Personas Adultas Mayores
	Azángaro	8	
	Carabaya	8	
	Chucuito	4	
	El Collao	2	
	Huancané	5	
	Lampa	5	
	Melgar	9	
	Moho	4	
	Puno	12	
	San Antonio De Putina	4	
	San Román	4	
	Sandia	7	
	Yunguyo	3	
	Total	75	

Fuente: Dirección de Personas Adultas Mayores / Dirección General de la Familia y la Comunidad

- 3. Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad - OREDIS:** Es un Organismo Público Descentralizado del MIMP que atiende a las personas con discapacidad en toda la región. Para su incorporación, los Gobiernos Regionales y la Municipalidad Metropolitana de Lima deben adecuar su estructura orgánica y sus instrumentos de gestión.

Servicio	Cobertura			Población Objetivo
OREDIS	Centros	Provincia	N°	Personas con Discapacidad
	OREDIS	Puno	1	

Fuente: Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS

- 4. Jugemos:** El servicio JUGUEMOS nace desde el MIMP y su ejecución está a cargo de los gobiernos locales, brinda a los niños y niñas espacios seguros de cuidado y juego que les permitirá desarrollar vínculos positivos entre ellos y ellas; así como potenciar su desarrollo individual (cognitivo, emocional y social) promoviendo la protección integral. Actualmente, la Dirección de Sistemas Locales y Defensorías (DSLSD) vienen realizando la verificación del funcionamiento del servicio.
- 5. Ponte en Modo Niñez:** Es una estrategia del MIMP que busca garantizar espacios públicos seguros, brindando protección a niñas, niños y adolescentes. Actualmente, la Dirección de Sistemas Locales y Defensorías (DSLSD) vienen realizando la verificación del funcionamiento del servicio.

CONSOLIDADO DE SERVICIOS EN EL DEPARTAMENTO DE PUNO

PROVINCIAS	CEM	EST. RURAL	SAU	CAR NNA	CEDIF	EDUC. DE CALLE	UA	UPE	TOTAL
AZANGARO	2								2
CARABAYA	1	2							3
CHUCUITO	3	1			1				5
EL COLLAO	1								1
HUANCANE	2								2
LAMPA	1								1
MELGAR	1								1
MOHO	1								1
PUNO	3	1	1	3		3	1	1	13
SAN ANTONIO DE PUTINA	1								1
SAN ROMAN	2			1		1			4
SANDIA	1								1
YUNGUYO	1								1
TOTAL	20	4	1	4	1	4	1	1	36

SERVICIOS
QUE
OPERAMOS
AL 100%

PROVINCIAS	OREDIS	DEMUNA	CIAM	SOC. BENEF.	TOTAL
AZANGARO		13	8	1	22
CARABAYA		10	8		18
CHUCUITO		7	4	1	12
EL COLLAO		4	2		6
HUANCANE		8	5	1	14
LAMPA		10	5	1	16
MELGAR		9	9	1	19
MOHO		4	4		8
PUNO	1	15	12	1	29
SAN ANTONIO DE PUTINA		5	4		9
SAN ROMAN		5	4	1	10
SANDIA		10	7		17
YUNGUYO		7	3		10
TOTAL	1	107	75	7	190

SERVICIOS QUE
SON DADOS EN
COORDINACIÓN
CON GOBIERNOS
REGIONALES,
PROVINCIALES Y
LOCALES

GLOSARIO DE TÉRMINOS:

Centro Emergencia Mujer – CEM: servicio público especializado y gratuito, de atención integral y multidisciplinaria, para víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, en el cual se brinda orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica.

Servicio de Atención Urgente – SAU: servicio gratuito y especializado cuya finalidad es brindar en forma inmediata, eficaz y oportuna, atención a las víctimas de los casos de violencia familiar y sexual que llaman a la Línea 100 y/o son reportados por los medios de comunicación, y requieren atención urgente

Estrategia Rural - ER: atiende y previene casos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en las comunidades rurales, nativas e indígenas

Centros de Acogida Residencial para Niñas, Niños y Adolescentes – CAR NNA: dirigido a niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años de edad, que se encuentran en estado de abandono y/o riesgo social, derivados por la Dirección de Protección Especial (DPE) del MIMP y los Juzgados de Familia en provincias.

Unidad de Protección Especial – UPE: actúa en el procedimiento por desprotección familiar de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos, dictando las medidas de protección que garanticen el pleno ejercicio de sus derechos y/o que se restituyan aquellos que han sido vulnerados.

Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente - DEMUNA: servicio encargado de proteger y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la jurisdicción de la municipalidad.

Centros Integrales del Adulto Mayor - CIAM: Son espacios creados por los gobiernos locales, en el marco de sus competencias, para la participación e integración social, económica y cultural de la persona adulta mayor, a través de la prestación de servicios, en coordinación o articulación con instituciones públicas o privadas; programas y proyectos que se brindan en su jurisdicción a favor de la promoción y protección de sus derechos.

